

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE PERSONAS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

EXPEDIENTE: CONTR. 2024/541047

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 09:00 horas del día 15 de octubre de 2024, se constituye la mesa de contratación en esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

- Doña Teresa María Magallanes Sacaluga, Jefa del Servicio de Protección de Menores de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Vocales:

- Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Sofía González Gómez, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Don Carlos García Correa, persona funcionaria del Servicio de Protección de Menores de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Secretario:

- Doña Laura Cerón Abad, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Análisis y valoración del Informe emitido por la Comisión Técnica en relación a la documentación del sobre n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor”, que contiene la documentación exigida en la cláusula 9.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante).

Constituida legalmente la Mesa de contratación, de forma telemática, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; se abre la sesión por el Presidente y de conformidad con el orden del día, se analiza el informe de la Comisión Técnica y del cual pasamos a resumir las puntuaciones obtenidas por la única entidad licitadora ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO” para cada uno de los lotes ofertados:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA Pk2jmJ6SXB83BFW439NVNS243JR87Y	PÁG. 1/5	

Entidad: ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO"	Descripción del Proyecto (máx. 6 puntos)	Metodología del programa (máx. 9 puntos)	Objetivos Generales y Específicos (máx. 8 puntos)	Actuaciones del Programa (máx. 8 puntos)	Evaluación de la intervención (máx. 9 puntos)	TOTAL PUNTOS (máx. 40 puntos)
LOTE 1	4	4,75	7,75	5	6	27,50
LOTE 2	4	4,75	7,75	5	6	27,50
LOTE 3	4	4,75	7,75	5	6	27,50

Del resultado de las puntuaciones y valoraciones se extrae que la entidad alcanza el umbral mínimo para superar esta fase y continuar el proceso selectivo, que en este caso era de un 50% de la puntuación en el conjunto de criterios cualitativos (apartado 8.A. del Anexo I del PCAP).

Punto segundo: Apertura del sobre electrónico nº3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" del licitador que continúa en el procedimiento.

La mesa de contratación lee la documentación presentada en dicho sobre nº 3, de conformidad con los establecido en el PCAP que rige esta licitación, dando lectura al contenido íntegro de la proposición económica y las mejoras presentadas por la entidad licitadora ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO", obteniendo el siguiente resultado:

Proposición económica (máx. 20 puntos):

- **LOTE 1. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogimiento Residencial Básico. Cádiz. (8 plazas) : 407.660,40 euros** (cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 10% de IVA de **40.766,04 euros** (cuarenta mil setecientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos). Siendo su oferta final de **448.426,44 euros** (cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un **precio/plaza ocupada/día de 115,55 euros** (ciento quince euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- **LOTE 2. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogimiento Residencial Básico. Cádiz. (8 plazas): 407.660,40 euros** (cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 10% de IVA de **40.766,04 euros** (cuarenta mil setecientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos). Siendo su oferta final de **448.426,44 euros** (cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un **precio/plaza ocupada/día de 115,55 euros** (ciento quince euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- **LOTE 3. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogimiento Residencial Básico. Cádiz. (8 plazas): 407.660,40 euros** (cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 10% de IVA de **40.766,04 euros** (cuarenta mil setecientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos). Siendo su oferta final de **448.426,44 euros** (cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un **precio/plaza ocupada/día de 115,55 euros** (ciento quince euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD			22/10/2024
	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA			
VERIFICACIÓN	Pk2imJ6SXB83BFW439NVNS243JR87Y			PÁG. 2/5

Se verifica que la oferta económica cumple con los parámetros para no considerarse una oferta anormalmente baja, de acuerdo con el apartado 8.D del Anexo I del PCAP. En este caso, al ser una única entidad licitadora, que su oferta económica no sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Al ser la única entidad licitadora esta obtiene la máxima puntuación (20 puntos) para cada lote presentado en el apartado proposición económica.

Mejoras (máx. 40 puntos):

- Personal directo que desarrolla el proyecto (máx. 27 puntos):
 - Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe del personal técnico y educativo (máx. 2 puntos).
 - Experiencia laboral del personal en la ejecución de programa (máx. 9 puntos).
 - Formación específica del personal que va a ejecutar el programa (máx. 9 puntos).
 - Contratación por la Entidad para el desarrollo del programa concreto de personas jóvenes que hayan sido tutelados/as por la Entidad Pública competente en materia de protección de menores (máx. 6 puntos).
 - Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (máx. 1 punto).
- Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las siguientes materias (máx. 3 puntos).
- Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión (máx. 10 puntos).

En función de la documentación aportada por la entidad, esta obtiene la siguiente puntuación en relación al apartado 2.Mejoras de los Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas indicados en el PCAP:

Entidad: ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO"	Personal directo que desarrolla el proyecto (máximo 27 puntos)					Protocolos de Intervención (máx. 3 puntos)	Acreditación es de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión (máx. 10 puntos)	TOTAL PUNTOS (máx. 40 puntos)
	Conocimiento de la lengua (max. 2 puntos)	Experiencia laboral del personal en la ejecución de programa (max. 9 puntos)	Formación específica del personal (máx. 9 puntos)	Contratación por parte de la Entidad (máx. 6 puntos)	Contratación con carácter indefinido cocina (máx. 1 punto)			
LOTE 1	-	9	8	-	1	3	5	26
LOTE 2	-	9	6	-	1	3	5	24
LOTE 3	-	9	8	-	1	3	5	26

La declaración responsable presentada por la entidad no indica el número de horas de la formación específica (no Máster) del personal adscrito al servicio, ni su materia concreta en relación al objeto del contrato, por tanto, la mesa de contratación no evalúa, y como consecuencia, no incluye la puntuación de esta formación específica a la puntuación total del apartado *Formación específica del personal que va a ejecutar el programa*, valorándose exclusivamente la formación en Máster Universitario.

Punto tercero: Análisis y valoración conjunta de todos los criterios de la oferta presentada, de acuerdo con los baremos establecidos en el PCAP:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD			22/10/2024
	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA			
VERIFICACIÓN	Pk2imJ6SXB83BFW439NVNS243JR87Y			PÁG. 3/5

ENTIDAD: ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO"	Puntuación obtenida mediante juicios de valor (sobre nº2)	Puntuación obtenida por la proposición económica (sobre nº3)	Puntuación obtenida por mejoras (sobre nº3)	TOTAL (máx. 100 puntos)
LOTE 1	27,50	20	26	73,50
LOTE 2	27,50	20	24	71,50
LOTE 3	27,50	20	26	73,50

Punto cuarto: Propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a la vista de los resultados de la valoración de la oferta económica y demás criterios de cuantificación automática y de juicios de valor, a favor de la entidad que haya obtenido mayor puntuación.

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación del servicio de acogimiento residencial de personas menores que se encuentran bajo la protección de la administración con origen de financiación en fondos europeos en la provincia de Cádiz, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz, propone al órgano de contratación que la mejor oferta para cada uno de los lotes licitados corresponde a la entidad **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO"** por las siguientes cantidades:

- **LOTE 1. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogimiento Residencial Básico. Cádiz. (8 plazas) : 407.660,40 euros** (cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 10% de IVA de **40.766,04 euros** (cuarenta mil setecientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos). Siendo su oferta final de **448.426,44 euros** (cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un **precio/plaza ocupada/día de 115,55 euros** (ciento quince euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- **LOTE 2. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogimiento Residencial Básico. Cádiz. (8 plazas): 407.660,40 euros** (cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 10% de IVA de **40.766,04 euros** (cuarenta mil setecientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos). Siendo su oferta final de **448.426,44 euros** (cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un **precio/plaza ocupada/día de 115,55 euros** (ciento quince euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- **LOTE 3. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogimiento Residencial Básico. Cádiz. (8 plazas): 407.660,40 euros** (cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 10% de IVA de **40.766,04 euros** (cuarenta mil setecientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos). Siendo su oferta final de **448.426,44 euros** (cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un **precio/plaza ocupada/día de 115,55 euros** (ciento quince euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido.

Se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento para que presente la documentación recogida en el punto segundo del apartado 10.7. del PCAP que rige esta contratación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA Pk2jmJ6SXB83BFW439NVNS243JR87Y	PÁG. 4/5	

Y sin más asuntos que tratar, se levanta sesión siendo las 10:15 horas del día antes reseñado, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº

PRESIDENTA

Teresa María Magallanes Sacaluga

SECRETARIA DE LA MESA

Laura Cerón Abad

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA Pk2jmJ6SXB83BFW439NVNS243JR87Y	PÁG. 5/5	